

i ASIGNATURA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES

Código	365007
Titulación	MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA
Duración	PRIMER SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3.00
Departamento	C141 DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Inclusión o accesibilidad**

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Requisitos previos

ninguno

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificación
MALDONADO	GUZMAN	DIEGO JESUS	Profesor/a Sustituto/a	No	Quizás
RODRIGUEZ	MESA	MARIA JOSEFA	Catedrático/ a de Universidad	No	Quizás
RODRIGUEZ	TIRADO	ANA MARIA	Catedrático/ a de Universidad	No	Quizás
ALVAREZ	ALARCON	ARTURO	Catedrático de Universidad	No	Quizás
MENACHO	JIMENEZ	MARIA INMACULADA	Profesor/a Contratado/ a Doctor/a	Sí	Quizás

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No
- **Movilidad internacional:** Sí
 - **Presencialidad:** Presencial
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-01. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CO-02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CO-03. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CO-04. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CO-05. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	en gran medida auto dirigido o autónomo. CO-07. Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal CO-08. Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable. CO-09. Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal. CO-11. Establecer una comunicación interpersonal adecuada. CO-12. Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva. CO-13. Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01. Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico. C-02. Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal. C-04. Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal C-07. Identificar las características generales de la violencia interpersonal, desde una perspectiva interdisciplinar C-08. Analizar las bases epistemológicas de la violencia de género en sus distintas manifestaciones y aplicar los instrumentos disponibles para su prevención y tratamiento de agresores C-09. Distinguir las manifestaciones de la violencia ejercida contra menores de edad, evaluar las medidas destinadas a su protección y elaborar programas de intervención aplicables a sus agresores C-10. Comprender y analizar críticamente los modelos explicativos de la violencia juvenil, sus

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	modalidades, marco regulador y sistemas de intervención aplicables para su prevención.
TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
01	Teoría	16.00	1 Clases presenciales teórico-prácticas
02	Prácticas, seminarios y problemas	8.00	
10	Actividades formativas no presenciales	48.00	Trabajo autónomo del estudiante: Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
13	Otras actividades	3.00	Tutorías: Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

Q SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.	Control de asistencia y participación	30.00
Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.	Evaluación del trabajo: contenido, forma y presentación	20.00
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos:		50.00

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.	Evaluación de conocimientos y competencias	

Criterios de evaluación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

El uso de Inteligencia Artificial Generativa está, por lo general, prohibido para la realización de actividades en esta asignatura. El profesorado comunicará de manera explícita si el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa está permitido para alguna actividad, en qué condiciones, y cómo debe declararse su uso. En caso de autorizarse, el alumnado deberá indicar qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG, especificando la/s herramienta/s utilizada/s (modelo y versión) y su función concreta.

En aquellos casos en los que no se cumplan las normas anteriores de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar instrumentos de evaluación complementarios tales como:

- o Pruebas orales de defensa del trabajo.
- o Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe.
- o Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado.
- o Actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
La protección del menor frente a la violencia. Estado de la cuestión (Profa. Dra. M José Rodríguez Mesa). El menor como víctima de la violencia intrafamiliar (Profa. Dra. M José Rodríguez Mesa). Violencia sexual contra menores. Cuestiones criminológicas (Profa. Dra. M José Rodríguez Mesa). Violencia sexual contra menores. Pornografía infantil y Child grooming (Prof. Dr. Diego Maldonado). Programas de intervención con agresores sexuales (Profa. Dra. Inmaculada Menacho). La víctima menor de edad en el proceso penal (Profa. Ana M Rodríguez Tirado).	

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Permitida con condiciones *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

BORRADOR

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.